

# COMENTARIOS AL DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL DEL PUERTO DE GRANADILLA

Cristino Barroso Ribal

El capítulo relacionado con la sostenibilidad social aborda cuestiones de enorme interés respecto al impacto social y cultural del proyecto del puerto. Desarrolla estas influencias en tres apartados: 1) la dinámica demográfica; 2) los riesgos de déficits de infraestructuras y equipamientos; y 3) los riesgos de patologías sociales. Termina el diagnóstico señalando una serie de recomendaciones de intervención comunitaria. En general, comparto el análisis realizado, aunque observo una serie de contradicciones al respecto, sobre todo cuando se refiere a las recomendaciones. Obvian aspectos políticos y socioeconómicos que son a mi juicio nada desdeñables y que incorporo al diagnóstico.

## DINÁMICA DEMOGRÁFICA PREVISTA

Respecto a la futura población, el informe prevé que en una década la población en Granadilla se duplicará. Pasará de los actuales 27.244 habitantes a unos 60.000. A dicha población potencialmente residente hay que añadir la población flotante, bien porque habrá población trabajadora de otros municipios que optarán por mantener su residencia, o bien población de paso (turismo, transeúntes, negocios). La causa principal del crecimiento demográfico es el aumento de actividades en la zona (a mi juicio son excesivamente optimistas las previsiones respecto a la creación de empleos, así como en relación a la diversificación de la economía insular (más de lo mismo: especulación inmobiliaria, sobre todo). Se sobrevalora el impacto económico del puerto.

A esta migración se puede añadir el crecimiento vegetativo (alta natalidad, baja mortalidad), teniendo en cuenta la edad de la nueva población inmigrante.

Respecto a la futura composición social de la población residente, tenemos:

- 1) Población local actualmente existente, con baja cualidad formativa. Crecimiento estancado o decrecimiento.
- 2) Población trabajadora de baja o media cualificación que se decante por residir en áreas que definen en el informe como de *menor calidad* (San Isidro). Crecimiento.
- 3) Población trabajadora de alta cualificación que se ubicarán, bien en zonas litorales que definen como de *mejores espacios*, bien en zonas de medianía de alta calidad paisajística. Crecimiento.

Las consecuencias que señala el diagnóstico son:

- 1) Desorden urbanístico.
- 2) Baja calidad del espacio.
- 3) Insuficiencia de viviendas.
- 4) Insuficiencia de equipamientos y servicios.
- 5) Mayor conflictividad social.

Aunque no se explicita claramente en este apartado, yo añadiría aspectos que se indican más adelante. Entre ellos, la posible jerarquización del propio espacio municipal. Es decir, la aparición de núcleos o entidades de clase alta y, en el otro

extremo, el surgimiento de zonas marginadas. Estas zonas marginadas no sólo lo serían por su marginalidad (surgimiento de actividades que se indican entre las patologías), sino porque quedan al margen del propio potencial o real desarrollo económico.

También es necesario hacer un análisis de la evolución de la población por entidades, con su proyección para los siguientes diez años, cuestión no abordada en el diagnóstico. Creo que es interesante constatar las diferencias entre núcleos de población, no sólo desde el punto de vista demográfico sino también respecto a los estratos sociales (niveles educativos, ocupación)...

### **DÉFICITS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS**

Hay cinco aspectos que supondrán el aumento de tráfico y que repercutirán negativamente sobre la infraestructura viaria del municipio:

- 1) El movimiento de mercancías.
- 2) El acceso de personas a las instalaciones.
- 3) El movimiento de paso hacia las zonas turísticas.
- 4) La previsible ampliación del aeropuerto Reina Sofia.
- 5) La realización de un enlace ferroviario entre el norte y el sur de la isla.

Las consecuencias de todo ello son:

- 1) El *efecto barrera* de las infraestructuras de servidumbre y el acceso a ellas.
- 2) La congestión del tráfico de las vías internas del municipio.
- 3) La saturación del tráfico (alta densidad de movimientos: mercancías, personal, pasajeros).

El informe plantea una serie de alternativas al respecto, como son:

- 1) Creación de accesos estratégicos, vías de servicios, circunvalaciones que eviten el estrangulamiento de las zonas colindantes y la segregación de áreas más distantes (donde hay más población).
- 2) Potenciar el uso del transporte colectivo (incluyendo el tren), sobre todo en lo que se refiere al tráfico de pasajeros (personal del puerto, viajeros hacia zonas turísticas o al aeropuerto).
- 3) Fomentar el tráfico marítimo de corta distancia mediante ferries.

Hay que señalar que todas estas alternativas no están previstas en el PGOU.

No se mencionan en este apartado más necesidades de equipamientos e infraestructuras relacionadas con aspectos sociales, sanitarios, educativos, culturales...

Con todo, se afirma que Granadilla de Abona va a constituir un experimento territorial de enormes dimensiones (mucho más que otros *experimentos* como la creación de Añaza, por ejemplo). Se genera un círculo vicioso constituido por la relación "más infraestructuras, más gente, más necesidades, más infraestructuras...", generando un desequilibrio entre la oferta y la demanda.

Me llama la atención el hecho de que el informe hace mucho hincapié en estos desequilibrios, con ejemplos de otros lugares, mientras que en el díptico del Ayuntamiento y en el texto de 'progresá Tenerife' ni siquiera se mencionan.

## **RIESGOS DE PATOLOGÍAS SOCIALES**

En el diagnóstico se hace referencia explícita a una serie de problemas sociales derivados del propio crecimiento demográfico, los déficits de infraestructuras, equipamientos y servicios, así como respecto a viejos y nuevos conflictos emergentes en entornos específicos de rápido crecimiento portuario:

- 1) La aparición de una clara diferenciación entre la población local, anteriormente asentada, y la proveniente del flujo migratorio (segregación territorial, pugna por trabajos y negocios...).
- 2) La atención a nuevas necesidades de la nueva población (vivienda, salud, servicios sociales, educación, etcétera).
- 3) La necesidad de realizar un tratamiento específico a la población autóctona (inserción laboral, problemas de identidad local, enfrentamientos con población inmigrante por recursos económicos, sociales, educativos, choques culturales, comportamiento político...).
- 4) La insuficiencia (y en ocasiones competencia) de los servicios sociales, educativos, sanitarios, culturales...
- 5) La heterogeneidad de la población proveniente de la migración supone choque de culturas, fractura social, nuevos conflictos. Supone asimismo la emergencia de necesidades específicas de cada colectivo: población procedente de otras comunidades autónomas, de otras islas, de otros municipios; población procedente de otros países de la Unión Europea; población originaria de países latinoamericanos, africanos, asiáticos, europeos no comunitarios...
- 6) El aumento de la prostitución.
- 7) La aparición de nuevos focos de conflictividad social en algunas zonas.
- 8) El bajo nivel de instrucción de la población local impide la inserción laboral adecuada.

## **ANÁLISIS D.A.F.O.**

Se reconocen las siguientes **debilidades endógenas**:

### **A) Respecto a la población y los recursos humanos:**

Crecimiento acelerado de la población.  
Reducido nivel de instrucción.  
Escasa cualificación de la mano de obra.  
Falta de vocaciones empresariales.

Añado: tejido empresarial insuficiente y económicamente dependiente de otros sectores y zonas.

¿qué ocurrirá con los pequeños y medianos empresarios locales? ¿y con la actividad agraria?

B) En relación al poblamiento y núcleos urbanos:

Autoconstrucción poco controlada.  
Desconcierto urbanístico tradicional.  
Despoblamiento de las medianías.

Añado: Clara diferenciación social, cultural, política y económica entre costas y medianías. Desigual distribución de recursos y servicios por zonas y colectivos.

C) Respecto al sistema social y cultural:

Debilitamiento de la identidad cultural.  
Marginalidad e inseguridad.

Añado: escaso tejido asociativo (pocas asociaciones, movimientos sociales, sobre todo en colectivos dinámicos) y debilitamiento de las redes sociales (familias, comunidades, instituciones...). Sus repercusiones sobre la cultura política y económica no deben desdeñarse.

Se especifican las siguientes **fortalezas endógenas**:

A) Respecto a la población y los recursos humanos:

Progresiva concentración poblacional.  
Dinámica demográfica altamente positiva.  
Elevada inmigración con grandes expectativas sociolaborales.

Curiosamente, estas tres fortalezas aparecen en el diagnóstico anterior (en los apartados referidos a la demografía, a las insuficiencias y las patologías) como dificultades y problemas a considerar.

B) En relación al poblamiento y núcleos urbanos:

Poblamiento equilibrado sobre el territorio.  
Cabecera comarcal de notable trayectoria histórica.  
Localización intermedia entre la capital insular y las zonas turísticas.

¿Equilibrio territorial? ¿No se habla de despoblamiento entre las debilidades?  
Sobre la trayectoria histórica y el papel central ¿qué lugar ocupará entonces Vilaflor, Santiago, Güimar, etcétera?

C) Respecto al sistema social y cultural:

Conciencia ciudadana de la importancia del nuevo puerto.  
Sólido patrimonio etnológico y acervo cultural arraigado.

¿Hay datos respecto a la conciencia ciudadana de la necesidad del puerto? ¿Se les ha consultado, cómo y cuándo, a cuántos, a quiénes?  
¿No es una debilidad el debilitamiento de la identidad local, que ha de incluir el desconocimiento del acervo cultural?

Se reconocen las siguientes **amenazas exógenas**:

A) Respecto a la población y los recursos humanos:

Importante afluencia de inmigrantes a corto plazo.  
Ilegalidad de una gran parte del flujo inmigratorio.  
Nueva configuración familiar.  
Tensiones xenofóbicas.

Añado: concentración de la actividad económica y empresarial.  
Hay aspectos que, sin desdeñar su naturaleza potencial o realmente conflictiva, yo no vería inicialmente como amenaza: la afluencia de inmigrantes y los cambios en la estructura y cultura de las familias, por ejemplo.

B) En relación al poblamiento y núcleos urbanos:

Necesidad de viviendas adecuadas a la nueva situación familiar.  
Periferismo y marginalidad urbana.

Añado: Que se acentúe la desigual distribución de infraestructuras y servicios por zonas y colectivos.

Segregación territorial, social, cultural.

C) Respecto al sistema social y cultural:

Incremento de las patologías sociales.  
Inadaptaciones culturales.

Se especifican las siguientes **oportunidades exógenas**:

A) Respecto a la población y los recursos humanos:

Mayor demanda de recursos humanos cualificados.  
Aparición de nuevos segmentos laborales.  
Reducción de las tasas de paro.

Aunque comparto que constituyen oportunidades para la zona, también cabe señalar que pueden conllevar, como ya se dice en el informe, la segregación social, la aparición de conflictos entre población autóctona y la población migrante, el surgimiento de nuevas desigualdades económicas, sociales y culturales. Repito, con todo, que pongo en duda la optimista visión de la generación de tanto empleo. En todo caso, será a costa de otros territorios y de otras actividades económicas, como la agraria.

B) En relación al poblamiento y núcleos urbanos:

Consolidación de la planificación territorial.  
Normativa urbanística imprescindible.

¿Aumento de la racionalidad económica, la política/administrativa o la social?  
¿Racionalidad en términos de beneficio económico, de eficiencia?, ¿Racionalidad en

términos de eficacia? ¿Racionalidad como bienestar social, cultural, etcétera? ¿Se pueden articular las tres? Hasta la fecha no casan. Dada la situación actual y que el proceso no se caracteriza, ni mucho menos, por la presencia de cierta participación ciudadana en relación al proyecto del puerto ¿quién y cómo garantiza que la creación del puerto y sus consiguientes infraestructuras y servicios supongan esa necesaria planificación y esa imprescindible normativa urbanística en términos de racionalidad ambiental, democrática, sustentable, sostenible?

C) Respecto al sistema social y cultural:

Incorporación de nuevas mentalidades.  
Intensificación de los intercambios culturales.

Aunque en el informe se hace más hincapié en la aparición de nuevos enfrentamientos, de choques culturales, de segregación social, de racismo, de xenofobia, se hace necesaria los cambios culturales indicados como oportunidades. La cuestión es cómo inducirlos.

### **RECOMENDACIONES DE INTERVENCIONES**

Sobre la necesidad de desarrollar un Plan Integral Municipal de carácter comunitario en los términos que se exponen en las propuestas de actuación en el ámbito social no hay casi nada que objetar, tanto desde el punto de vista estratégico (aunque faltan aspectos relacionados con los efectos de la movilización rápida de población) como metodológico (participación ciudadana, integralidad de las acciones). Lo que me extraña es que se relacionen con las consecuencias sociales (que califican como más complejas pero visibles que las económicas) del proyecto del puerto, y no con el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales (1987) y el Plan Integral de Servicios Sociales (1999). Si además el Ayuntamiento ha firmado la carta de Aalborg y de Lisboa (agenda 21) en las que el desarrollo sostenible aparece como elemento clave, está comprometido a efectuar las intervenciones en los términos recomendados.